REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO Nº 03435.-

Dpto. Adquisiciones
PAC/FMGR/jam

SANTA CRUZ, Noviembre 04 del 2019.-

VISTOS:

- Las modificaciones al Artículo Nº 10 de la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobres Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- El Artículo 10, numeral 8, del Reglamento de Compras Públicas Nº 250, sobre contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM., En este caso el fundamento de la Resolución, que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.....
- 3.- Memorándum Nº 1858, del 28/10/2019, de la Oficina de Dideco.-
- 4.- 3 Cotizaciones del rubro librería :
 - Luis A. González Pérez, Rut Nº 7.234.217-8, por la suma de \$ 313.530, Iva Incluido.-Jaime Farías Muñoz, (Librería Coné), Rut Nº 8.475.965-4, por \$ 342.960 Iva Incluido.-Librería El Castillo, Rut Nº 77.307.460-7, por la suma de \$ 389.400, Iva Incluido.-
- 5.- Certificados (2) de Disponibilidad Presupuestaria, otorgado por el Departamento de Finanzas.-
- 6.- Copia Decreto Exento Nº 3194, del 15/10/2019, que aprueba el Programa.-
- 7.- Copia del Programa señalado.-

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar insumos de librería, para un encuentro del Programa Jefas de Hogar, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, se realizará un trato directo con el señor Luis A. González Pérez, Nº 7.234.217-8, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10, numeral 7, letra n, señalado como empresa de menor tamaño, Pro-Pyme.-

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, a realizar un Trato Directo con el señor LUIS ANTONINO GONZÁLEZ PÉREZ, Rut Nº 7.234.217-8, por la suma de \$ 313.530, Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal PAOLA DEL C. ACUNA CÁCERES

c.c.

* Adquisiciones (1)

* Archivo (1)